

Guayaquil, abril 8 del 2002

**INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2001**

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIUDAD.-**

Mediante la auditoria realizada a los Estados Financieros de la Empresa VATMAT S.A. correspondiente al año 2001, es mi obligación informar la veracidad de los mismos, a fin de emitir un informe sobre la base de la revisión y aplicación de los procedimientos contables.

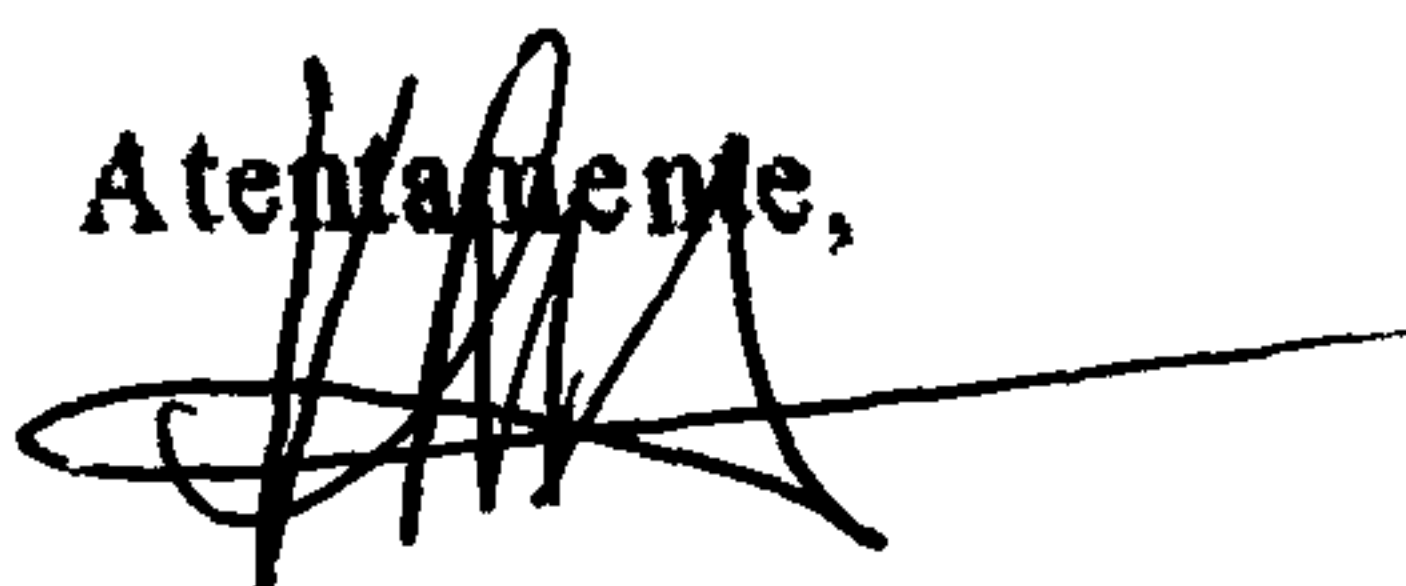
La revisión se la ha realizado en base a la información obtenida de los balances y pruebas documentadas de cada una de las transacciones originadas durante el ejercicio del 2001, mediante el uso de la atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuesto en la ley de compañías.

He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los procedimientos contables y administrativos a fin de salvaguardar los activos y la veracidad de los registros financieros. La verificación de la información contable entre otros aspectos incluyo:

- a.- Los sistemas de autorización y aprobación
- b.- Segregación de actividades para mantenimiento de registros e información contable.
- c.- análisis de las operaciones registrada con su respectivo documento de respaldo.
- d.- revisión de las conciliaciones bancarias, etc.

Los Estados Financieros son confiables, elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados como lo establece la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



CPA Víctor Calderón V.

25 ABR. 2002

